

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 19 de septiembre de 2012, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

Solicitud de habilitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101.6.b) del Reglamento de la Asamblea, de los días 25 y 26 de septiembre de 2012, a efectos de celebrar sesión plenaria de investidura de Presidente de la Comunidad de Madrid. (Oída la Junta de Portavoces)

Acuerdo: La Mesa, oída la Junta de Portavoces, entendiendo que concurren ineludibles exigencias de la actividad parlamentaria determinadas por circunstancias sobrevenidas de carácter extraordinario que justifican la decisión, de conformidad con el artículo 101.6.b) del Reglamento de la Asamblea, acuerda habilitar los días 25 y 26 de septiembre de 2012, a efectos de celebrar sesión plenaria de investidura de Presidente de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 19 de septiembre de 2012

EL PRÉSIDENTE,

COMUMIDAD DE MADRID A S A M B L E A BEGISTRO GENERAL

125 SET. 2012

REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO

2196

EXCMO. SR. VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES

ILMO. SR. PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA